



1°

INFORME

Rendición de cuentas 2023

*Inversión social
e infraestructura
en el corregimiento
El Manzanillo*



Alcaldía de

Itagüí



Introducción

La administración municipal “Itagüí ciudad de oportunidades” en cabeza de nuestro Alcalde José Fernando Escobar Estrada, rinde cuentas a la comunidad en general sobre la gestión adelantada en el corregimiento El Manzanillo desde el año 2020, inicio de la presente administración, hasta el primer trimestre del año 2023.

El sábado 27 de mayo a través de el programa institucional, “Itagüí ciudad de oportunidades”, el cual es transmitido cada sábado al medio día por el canal Teleantioquia, llegando a los hogares de los Itagüíseños con la rendición de cuentas “Inversión social e infraestructura en el corregimiento el Manzanillo”, de igual manera se realizara simultaneo la transmisión por las redes sociales oficiales de la ciudad, donde podrán participar de manera activa del proceso de la rendición de cuentas.

En este informe la administración municipal tiene la oportunidad ante la sociedad de evidenciar los resultados obtenidos con relación a los logros, metas y gestión cumpliendo con la misión y los seis compromisos de nuestro plan de desarrollo del plan de desarrollo 2020- 2023 Itagüí Ciudad de Oportunidades”, con enfoque en la gestión realizada en el corregimiento el Manzanillo.

Con el fin de poner en contexto al lector se hace la aclaración que la información de la inversión reportada a continuación por cada compromiso, es la gestión realizada en todo el territorio Itagüíseño, tanto la inversión en área urbana como rural.

Adicional se invita a la comunidad a visualizar los anexos que hacen parte integral de este informe.

Por lo anterior y en harás de cumplir con lo establecido en la ley así como los lineamientos de la Función Pública contenidos en Manual de Rendición de Cuentas Versión 2, presentamos ante la comunidad en general el siguiente informe



Información presupuestal

Los estados financieros:

Ejecución presupuestal de inversión y Plan Operativo Anual de Inversión a marzo 31 de 2023, la ejecución de la vigencia anteriores podrán consultarla en los informes de las rendición de cuentas generales por cada año.

La información de los recursos ejecutados se encuentra en el Anexos 1 y 2

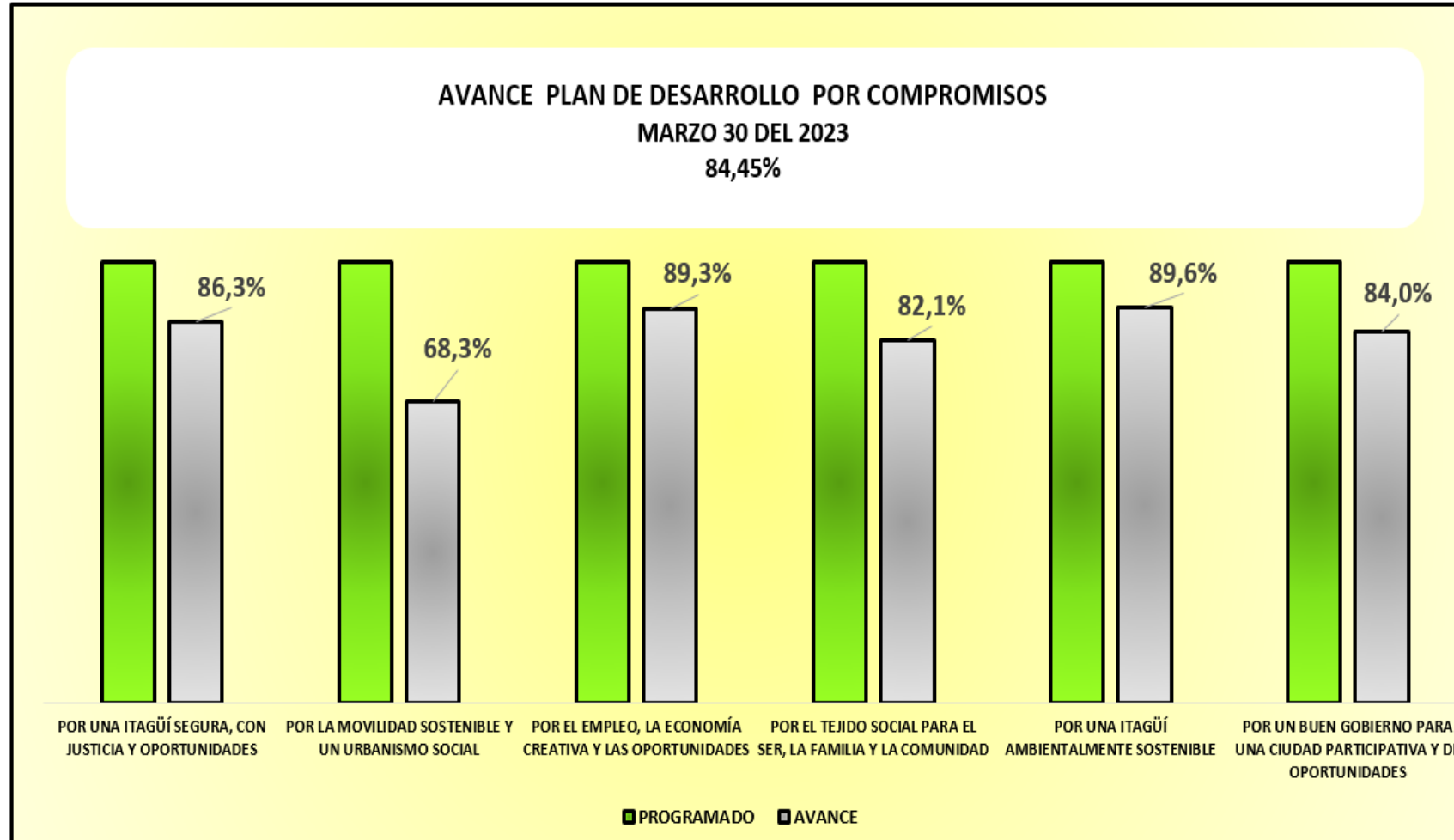
Información sobre contratación

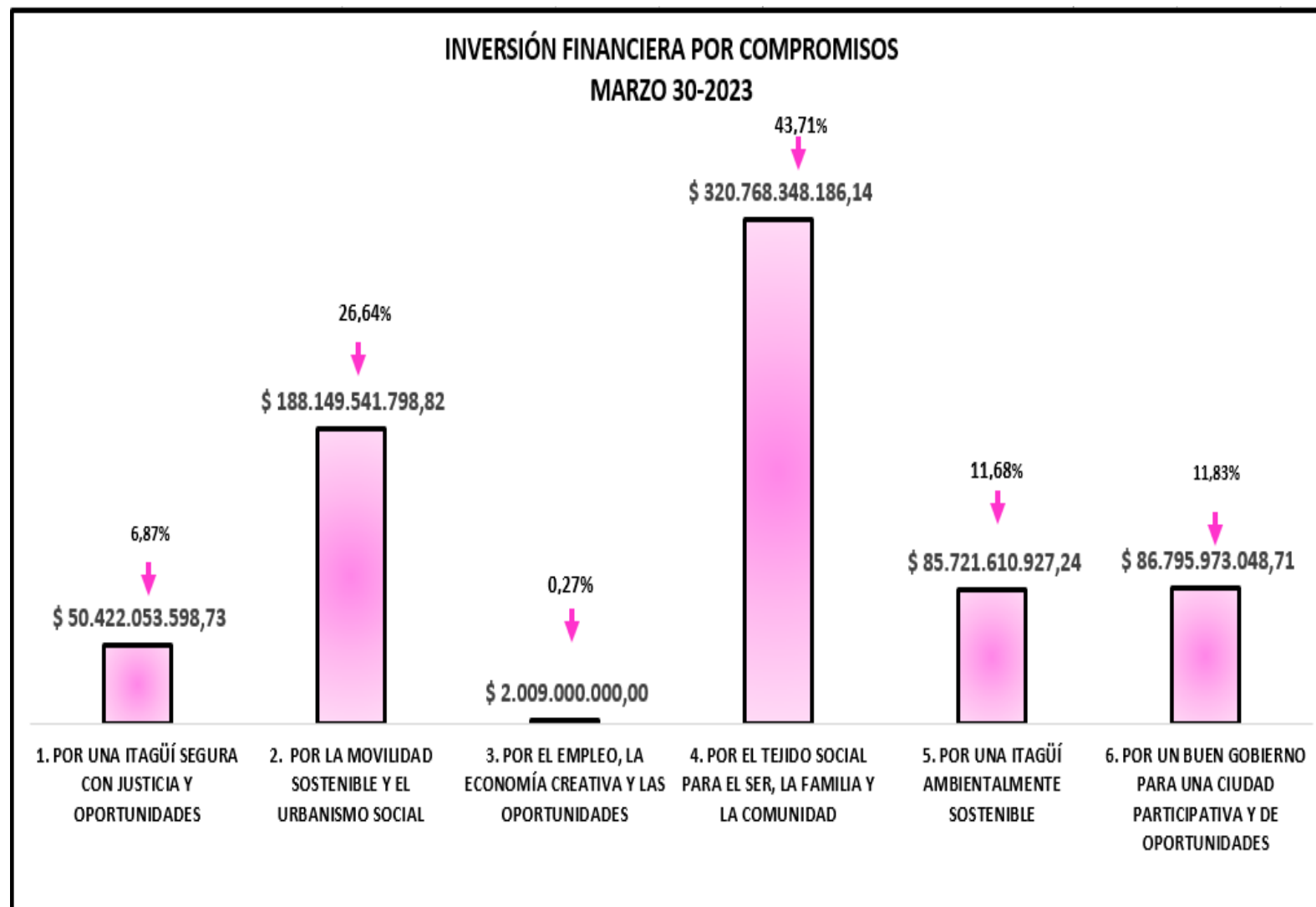
La información sobre la contratación asociada a la ejecución de los proyectos se encuentra en el Anexo 3

Información sobre la ejecución de proyectos y cumplimiento de metas

Los planes de acción y el Plan Indicativo de las unidades administrativas se encuentran publicados en la página web. En el siguiente link:

https://www.itagui.gov.co/alcaldia/plan_accion







Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

COMPROMISO

**Por una Itagüí segura con justicia y
oportunidades**

INVERSIÓN TOTAL: \$ 50.422.053.598,73



- **841 estudiantes de las I.E Los Gómez, Los Gómez Ajizal, María Josefa Escobar sede principal y sede 2** beneficiados través del Taller “dejando huella” con Robinson Posada – “parcero del 8” del programa *Mambrú, ciudad de oportunidades* que busca prevenir el reclutamiento y utilización de Niños, Niñas y Adolescentes en donde través del arte y puestas en escena realizadas por los mismos estudiantes estos manifiestan las realidades que cada uno de ellos tiene en sus entornos protectores: colegio, familia, el barrio.
- Con la instalación de alarmas comunitarias **todos los habitantes del municipio** de han beneficiado garantizándole así a la comunidad en general seguridad integral para construir una ciudad de oportunidades, en esta administración se ha obtenido una tendencia a la disminución de la tasa de homicidios, el numero de hurtos a comercio, residencias y de automotores y bicicletas.
- **3.400** acompañamientos en lo corrido del 2020 – 2023 en los cuales se han beneficiado **todos los habitantes del municipio con los Recorridos de seguridad**, en los cuales se realiza acompañamientos en terreno, dirigidos al personal del Ejército y Policía Nacional, dichas actividades se desarrollan en jornadas diurnas, nocturnas, madrugadas y fines de semana, en las que se procura mejorar la percepción de seguridad, la disminución de delitos y conductas contrarias a la sana convivencia, por medio de patrullajes, registro a personas y vehículos. La actividad se desarrolla en lugares que previamente se han evaluado y los cuales, registran incidencias negativas de seguridad, garantizándole así a la comunidad en general seguridad integral para construir una ciudad de oportunidades



- **30.257 habitantes del corregimiento** beneficiados con los consejos de Seguridad, Comité Territorial de Orden Público, y encuentros comunitarios en los barrios y/o comunas, sectores, veredas los cuales buscan mejorar la comprensión de las necesidades de la comunidad e implementar medidas para mejorar la seguridad.
- **30.257 habitantes del corregimiento** beneficiados con la transformación social, fortalecimiento del tejido social y construcción de escenarios comunitarios protectores de derechos mediante desarrollo de programas de prevención de los delitos y la promoción y fortalecimiento de competencias ciudadanas, dentro y fuera de los entornos escolares, vinculando activamente a los niños, niñas y adolescentes y a los agentes educadores a través de la Academia del Buen Vivir.
- **Toda la comunidad del municipio** se ha visto beneficiada mediante la participación en los cursos pedagógicos se busca el fortalecimiento de la cultura de la legalidad en Itagüí Ciudad de las Oportunidades, todo esto a fin de producir cambios en la conducta de los ciudadanos en cuanto a la resolución civilista de los conflictos, y promover el cumplimiento de las normas en materia de convivencia ciudadana
- **Toda la comunidad del municipio** se ha visto beneficiada con el acompañamiento y apoyo a las acciones de los Consejos y Mesa, la Escuela Municipal de Derechos Humanos, la atención y asesoría en Derechos Humanos a la población vulnerable, actividades académicas-lúdicas o recreativas en fomento de los derechos y libertades fundamentales con el fin de fortalecer la promoción, la protección, el aseguramiento y el goce pleno en condiciones de igualdad de todos los derechos humanos y libertades fundamentales de los habitantes de la ciudad de Itagüí.



- **Población privada de la libertad en Itagüí** beneficiada con el servicio de bienestar mediante la atención a las familias de la Población carcelaria y PPL`s y la activación de acciones de la mesa interinstitucional.
- **Niños, niñas y adolescentes** del Municipio beneficiados con el fortalecimiento en la promoción, articulación y protección para el restablecimiento de derechos de niños, niñas y adolescentes, mediante la realización de acciones tendientes a la articulación y atención de esta población, brindando apoyo y acompañamiento en la construcción de entornos protectores en espacio público.
- **Toda la comunidad del municipio** se ha visto beneficiada con la ampliación en la cobertura del circuito cerrado de televisión con cámaras de seguridad en puntos focalizados del municipio de Itagüí con la finalidad de la prevención del delito y disminución de la actividad criminal mediante el monitoreo en tiempo real de áreas críticas.



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

COMPROMISO

Por una movilidad sostenible y un urbanismo social

INVERSION TOTAL: \$188.149.541.798,82



La comunidad en general del corregimiento se ha beneficiadas con la adecuación y mejoramiento de espacios públicos para la movilidad sostenible y la transitabilidad en el corregimiento; mantenimiento de vías, señalética para nomenclatura de vías instalada y andenes rehabilitados:

- **Componente pavimentos y señalización vial:**

Vía los Gómez - el Pedregal calle 70.

Vía el pedregal (la montaña que piensa).

- **Urbanismo (pasamanos):**

Barrio el Rosario: sector miranda y en la cra. 68 entre calles 52 y 55 - cra. 68 entre calles 22 y 55. Construcción de 22,62m de andenes y 237,15m de pasamanos metálico.

- **Vigencia 2021 a 2023:**

- **EL PORVENIR:** Muro de contención: Se han ejecutado 5 pilas cada una con una longitud de 5 m y diámetro variable en el nivel superior Superior=1.00m y Inferior=1.40 m Se han ejecutado el solado para 5 pilas con un espesor de 30 cm cada uno. 21,89M. Escalas. 237,15. y parcheo de vías (49,19 M)

- **LOS ZULETA:** Construcción Muro de Contención (Construcción

de pilas) 142,5m Construcción Muro (Construcción de viga cabezal) y 36,41 m de Parcheo de vías.

- **EL AJIZAL:** Pasamanos metálico (106 m) en la quebrada el pesebre.

- **LOS GOMEZ:** Pasamanos metálico en tubería (179,11m). 14 und Señales verticales instaladas; 113,74 m de Parcheo, Construcción de resaltos (4 und), (12 ml) de Obras hidráulicas (Cañuelas).

- **PEDREGAL:** 46,94 m de parcheo de vías, (23,32 ml) Muros de contención, (20 ml) Pasamanos, Andén (35,6 m2).

- **EL PROGRESO:** Nivelaciones de pavimento (10,4M).



- **30.257 habitantes del corregimiento beneficiados** con el mejoramiento y rehabilitación de las vías terciarias donde se realizaron grandes intervenciones para el mejoramiento de la malla vial; la **Vereda el Progreso** (carrera 68 hasta calle 63 con la “y”) **Vereda el Ajizal** (vía conexión veredas el ajizal – el porvenir, vía acceso sector los cedros) **Vereda Los Gómez** (la “y” hasta sector el plan, entrada ladrillera la alcarraza, vía sector los Hernández- la pampa, vía sector el caminito, entre la subestación de policía y entrada, sector los Galeanos, costado sur) **Vereda el Pedregal** (vía ingreso I.E. María Josefa Escobar – Vereda el Pedregal; vía sector la Pajita) con la intervención de las vías en el corregimiento el Manzanillo se está mejorando las condiciones de acceso, movilidad vehicular y peatonal de toda la comunidad que reside y transita en la zona y de esta manera mejorar la calidad de vida
 - **Andenes construidos:** 1 km
 - **Vías rehabilitadas:** 1,99 km
 - **Vías mejoradas:** 1,82 km
- Aproximadamente **11.125 niños, adolescentes y jóvenes del corregimiento beneficiados** con el mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y parques recreativos durante el 2020;
 - **Vereda Ajizal:** Mantenimiento de cancha sintética, porterías, cerramiento en malla eslabonada y cambio de malla de nylon para cubierta y Mantenimiento de parque infantil en el que se incluyó el reemplazo de elementos en mal estado como columpios, pasamanos, arañas, elementos de madera, entre otros.
 - **Vereda los Gómez:** Suministro de parque infantil nuevo en la zona aledaña a la ladrillera Alcarraza y el mantenimiento del parque infantil existente en la zona de la subestación de policía, el cual incluyó el reemplazo de elementos en mal estado como columpios, pasamanos, arañas, túnel, elementos de madera, entre otros. Además se realizó rocería.
 - **Vereda la María:** Suministro de parque infantil nuevo, construcción de cerramiento en malla eslabonada para parque infantil y demarcación de la placa polideportiva.



- Aproximadamente **11.125 niños, adolescentes y jóvenes del corregimiento** beneficiadas con el mejoramiento y mantenimiento de escenarios deportivos y parques recreativos durante los años 2021- 2022
 - **El Porvenir:** Mantenimiento de parque infantil en el que se incluyó el reemplazo de elementos en mal estado como columpios, pasamanos, arañas, elementos de madera, entre otros: Mantenimiento de la placa polideportiva y demarcación.
 - **Porvenir Mirador:** Mantenimiento de parque infantil en el que se incluyó el reemplazo de elementos en mal estado como columpios, pasamanos, arañas, elementos de madera, entre otros y gimnasio al aire libre.
 - **Vereda el Ajizal:** Gimnasio al aire libre y parque infantil
 - **Vereda Los Zuleta:** Mantenimiento de la placa polideportiva: Pintura decorativa, arreglo de graderías en la parte vertical; mantenimiento de integrados, malla eslabonada y de nylon, nueva puerta de acceso por la zona de graderías. Parque infantil: mantenimiento y lavado de pintura de juegos, placas en concreto y triturado del piso, arreglo del andén.
- **30.257 habitantes del corregimiento** beneficiados durante el cuatrienio, mediante el convenio marco interadministrativo con el Fondo de Financiamiento para la Infraestructura educativa del Ministerio de Educación Nacional para ejecución de las obras en la I.E. Los Gómez sede principal – municipio de Itagüí – Antioquia, con la intervención de las Instituciones educativas y los bienes de uso público se impacta de manera positiva no solo a los niños, niñas y adolescentes del corregimiento, sino a las familias y en general a la comunidad, ya que se garantizan los derechos a la educación a la integridad y uso común del espacio público y la seguridad y una mejor convivencia, en este sentido se está mejorando las condiciones y calidad de vida



- **30.257 habitantes** del corregimiento beneficiados con el mejoramiento de Sedes educativas y Bienes institucionales o de uso público en el año 2021.
 - **Vereda el Ajizal:** Se realizó la estabilización provisional de una cubierta en teja de barro en una de las aulas de la I.E Los Gómez sede Ajizal, consistente en la instalación de cerchas y tacos, además del retiro de la teja de barro, como medida para garantizar la estabilidad de la estructura.
 - **Vereda Los Gómez:** Se realizó el recorte del alero de la cubierta de la JAC a fin de atender la solicitud del predio colindante a esta sede, la cual estaba siendo invadida por la cubierta, en esta intervención se realizó retiro de canoa, construcción de encorizado, viga de amarre, instalación de ruana y adecuación de canoa.
- **30.257 habitantes** del corregimiento beneficiados con mantenimiento de la subestación de policía los Gómez y el mantenimiento y adecuación de la infraestructura educativa en la I.E. Los Gómez, sede Ajizal y en la I.E. Maria Josefa Escobar, en la vereda el Pedregal, esto para el año 2022 Y finalmente para la vigencia 2023, se vienen ejecutando la ampliación de la Infraestructura física de la Institución Educativa María Josefa Escobar. Garantizándole a la comunidad del corregimiento El Manzanillo el Derecho a la integridad y uso común del espacio publico con la intervención de los escenarios deportivos se impacta de manera positiva a la niñez y a la juventud del corregimiento brindándoles mejores espacios de esparcimiento que contrarrestan las apariciones de situaciones que perjudican la convivencia y la paz y que a su vez, con las ofertas institucionales en materia de actividad física y deportiva están mejorando su estado físico, lo que lleva a tener hábitos saludables que mejoran la calidad de vida.



- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con operativos encaminados a la recuperación del espacio público con el traslado de los vehículos que se encuentran en estado de abandono en las vías de nuestra ciudad, En el periodo comprendido entre el 2020 a 2023 se viene adelantando con la secretaría de Gobierno diferentes operativos, dentro de ello también se hace el despliegue en el corregimiento, para que la ciudadanía pueda tener un disfrute y goce efectivo del espacio público.
- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con la gestión realizada por el despacho ante el Área Metropolitana del Valle de Aburrá en la que se solicitó el incremento de capacidad transportadora en una unidad para el recorrido Ayurá-Ajizal-Ayurá-Metro, esta entidad mediante Resolución Metropolitana 1672 del 26 de agosto de 2020 aumentó la capacidad a la empresa TAXIGER (pasando de 32 a 33 microbuses para atender las rutas de transporte público colectivo metropolitano integradas al Metro), esto con el fin de buscar soluciones efectivas frente a la informalidad en el transporte público, en el que se logró formalizar la actividad que venía prestando un particular, una necesidad sentida de hace muchos años.
- Se ha visto beneficiada la **Población del corregimiento**, así como **población estudiantil** ya que se acude a las Instituciones Educativas a capacitar desde la primera infancia, en estrategias de educación vial, acudiendo a instituciones tanto públicas como privadas, socializando estrategias en normas de tránsito y transporte; desde los diferentes roles en los que actúa la ciudadanía; bajo los principios de seguridad de los usuarios, la movilidad y educación. Se realizaron campañas de seguridad vial, comunicando a los actores viales la importancia de cumplir las normas de tránsito.
- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con la realización de las obras de mejoramiento de la infraestructura se ha procedido a la instalación de elementos viales verticales y horizontales. Con la respectiva señalización se procura una movilidad segura, disminuyendo los índices de accidentalidad, se garantiza el derecho fundamental de la vida.



- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con la rehabilitación de las Vías Terciarias del Corregimiento El Manzanillo, en el Municipio de Itagüí, el cual conlleva vías construidas y rehabilitadas, con su respectiva señalización; así como el mejoramiento de andenes.
- **97 hogares** beneficiados con mejoramiento de fachada, aproximadamente 388 personas en la vereda El Pedregal y en estado de prefactibilidad la intervención integral en el Sector Los Hernández, Vereda Los Gómez, mediante el revestimiento de fachadas. Garantizándole a la comunidad el derecho a una vivienda adecuada.
- **128 hogares** beneficiados con mejoramiento de vivienda con recursos propios. El derecho a una vivienda adecuada, se han atendido las necesidades básicas de saneamiento mediante los elementos que permitan un funcionamiento adecuado, así como la conformación arquitectónica que permita el mejoramiento de la calidad de vida de las familias Itagüiseñas, mediante el mejoramiento de sus viviendas.
- **1 hogar** beneficiado con otorgamiento de título de propiedad en El Pedregal y un Estudio Urbanístico para legalizar el Sector "El Porvenir" con 67 huellas. En ejecución el proceso de titulación de **110 mejoras** en El Porvenir.
- **18 hogares** de El Beneficio beneficiados con subsidio de reubicación y 9 hogares con subsidio VIS por 25 SMLMV adjudicado.



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

COMPROMISO

Por el empleo, la economía creativa y las
oportunidades

INVERSION TOTAL: \$ 2.009.000.000



- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con el proyecto "GRAFISSUR", el cual tuvo como objetivo fomentar el desarrollo socioeconómico de la ciudad de Itagüí, así como la promoción del arte urbano como medio narrativo para la expresión comunitaria. Este proyecto fue liderado por las fundaciones culturales El Hormiguero y La Tartana, las cuales se encuentran asentadas en la ciudad y lideran diferentes programas sociales en el corregimiento El Manzanillo, garantizando así la libertad de expresión de la comunidad.
- Se identificaron aproximadamente **200 espacios potenciales** para la intervención de arte urbano, de los cuales se intervinieron alrededor de 20 que forman parte de las rutas turísticas identificadas en el Plan Turístico de la ciudad.
- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con el Plan Turístico de la ciudad, en el que se incluyó el Corregimiento como un sector potencial para el desarrollo turístico de la zona. Como parte de este plan, se crearon rutas turísticas para que los visitantes puedan acceder a los sitios de interés y se gestionó un convenio con Turibus para realizar estas rutas, brindando así la posibilidad de que los visitantes recorran los sitios de interés en El Corregimiento de una manera cómoda y accesible. De esta forma, se busca diversificar la oferta turística de la zona urbana de la ciudad y abrir un abanico de servicios y productos en las veredas del corregimiento El Manzanillo.



- **Pequeños productores rurales asistidos** técnicamente, desde el 2020 hasta la fecha, se ha brindado asistencia agropecuaria a los 43 pequeños productores rurales y a los 27 ciudadanos que realizan actividades agrícolas y pecuarias en el corregimiento El Manzanillo. La asistencia incluye visitas periódicas para identificar necesidades y generar estrategias para solucionarlas. En el año 2021, se realizó un diplomado en marketing para apoyar a los pequeños productores en la generación de nuevas estrategias de comercialización y se les brindó apoyo en la creación de identidad de marca, maquinaria y equipos, y diseño de etiquetas para acceder a nuevos mercados. En 2022, se llevó a cabo el evento "Itagüí Oportunidad para el Agro", donde se entregaron insumos a los **80 productores identificados** y se premió a cuatro de ellos en diferentes categorías, buscando potencializar las unidades productivas y brindando asistencia especializada de acuerdo con sus necesidades.
- La articulación entre el Centro de Empleo y el Centro Integral de Atención a la Familia para capacitar a los habitantes del corregimiento en la presentación de hojas de vida, entrevistas laborales y habilidades para la vida, complementadas con microferias de intermediación laboral. También se han generado diferentes espacios en la ciudad y municipios cercanos para que los emprendedores y empresarios muestren sus productos, como los Mercados Veredales en la plazoleta del Centro Administrativo Municipal de Itagüí, durante el primer Festival de la Costilla en el Distrito Gastronómico Callejero del barrio Simón Bolívar, en ferias de emprendimiento, en eventos como "Antioquia es Mágica" realizado en Parques Del Río por la Gobernación de Antioquia, entre otros, lo que ha permitido una mayor visibilidad y promoción de los productos del corregimiento.



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

COMPROMISO

Tejido social para el ser, la familia y la comunidad

INVERSION TOTAL: \$ 320.768.348.186,14



- **10.549 estudiantes** beneficiados con la prestación de servicios de educación en el corregimiento, buscando de manera permanente a todos nuestros niños, niñas y adolescentes que no están en el sistema educativo para que tengan la oportunidad de acceder a él.
- **301 estudiantes con discapacidad y/o talentos excepcionales y con trastornos atendidos** con el acompañamiento de la Unidad de Atención Integral, sus padres de familia y docentes recibiendo apoyo pedagógico en su proceso educativo.
- **1040 estudiantes étnica, víctima del conflicto atendidos** con el acompañamiento de la Unidad de Atención Integral, sus padres de familia y docentes recibiendo apoyo pedagógico en su proceso educativo, que hace parte del sistema de responsabilidad penal, dando la oportunidad de mejorar la calidad de vida.
- **2458 estudiantes de nacionalidad venezolana atendidos** con el acompañamiento de la Unidad de Atención Integral, sus padres de familia y docentes recibiendo apoyo pedagógico en su proceso educativo, dando la oportunidad de mejorar la calidad de vida.
- Se da acompañamiento pedagógico domiciliario, a los **estudiantes que no pueden asistir** de manera regular a la Institución por diagnósticos, procedimientos, tratamientos, consecuencias de la enfermedad, estados de convalecencia, o que se encuentren en instituciones prestadoras de servicios de salud y/o instituciones de apoyo o en la casa.
- **Estudiantes de las instituciones educativas** del corregimiento beneficiados con los modelos educativos flexibles a través de los cuales se atiende la población educativa, que por diversos factores de vulnerabilidad no han continuado su ciclo educativo respectivo y se encuentran en extra-edad; la finalidad es que el estudiante se ubique en el grado que corresponda con su edad.
- **Las trayectorias educativas** son los recorridos que realiza cada persona para consolidar, fortalecer o transformar sus aprendizajes a lo largo de la vida. La institución Educativa Los Gómez, cuenta con este modelo



- **Estudiantes de 11 grado** beneficiado con la entrega de chaquetas como estrategia de permanencia durante los cuatro años.
- **5 sedes educativas** beneficiadas con el Programa de Alimentación Escolar – PAE, a través del suministro diario (durante el calendario académico) de un complemento alimentario según la modalidad de atención establecida en cada sede educativa, contribuyendo a la permanencia y calidad educativa.
- **Estudiantes, docentes y directivos de las IE del Corregimiento** beneficiados con formación y acompañamiento pedagógico Durante el periodo 2020-2023 así como el fortalecimiento de las prácticas pedagógicas de los maestros a través del Programa Todos a Aprender – PTA. Estas instituciones participan de las redes pedagógicas (inglés, lenguaje, ciencias naturales, matemáticas, religión y ciencias sociales y ciudadanía)
- **Niños, niñas, adolescentes y jóvenes de las instituciones educativas** beneficiados con los programas de “Programa Emocionario” el cual aborda temáticas de competencias socioemocionales y proyecto de vida a través de una guía práctica de inteligencia emocional que propone actividades puntuales para llevar a los estudiantes a la reflexión y conocimiento de sí mismos y el programa de “Evaluar para Avanzar” como estrategia de fortalecimiento de aprendizajes para contribuir con el cierre de brechas de educación y desarrollo en niños, niñas, adolescentes y jóvenes. En esta fueron diagnosticados los estudiantes mediante la prueba y los docentes construyeron estrategias de intervención en el aula.
- **Estudiantes del grado 11^a** beneficiados con el acompañamiento en preicfes, preuniversitarios, simulacros tipo pruebas saber, simulacro tipo universidad, test de intereses profesionales, libros de texto de apoyo académico y plataforma virtual de asesoría, así como la entrega de pines.



- **137 estudiantes** en el 2022 y 114 en el 2023 de la Institución Educativa María Josefa Escobar y 67 estudiantes en el de la Institución Educativa Los Gomez 2022 y 60 en el 2023 beneficiándose de la Tecnoacademia que se desarrolla en el marco del convenio interadministrativo entre el municipio de Itagüí y el Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.
- **Docentes beneficiados** con la entrega de equipos de cómputo, logrando dotar al 100% de los educadores.
- **Estudiantes de las diferentes instituciones educativas** del municipio de Itagüí beneficiados con el seguimiento y acompañamiento para el registro y documentación de las prácticas y experiencias de innovación educativas en el repositorio de la red educativa del Plan Digital las cuales se encuentran publicadas en los siguientes links:
<https://itagui.edu.co/experiencias/mas-alla-de-las-filas-como-organizar-el-aula-de-forma-innovadora/>
<https://itagui.edu.co/experiencias/estrategia-didactica-para-el-desarrollo-del-pensamiento-matematico-desde-la-cinematica-experimental-mediado-por-las-tic/>
<https://itagui.edu.co/experiencias/fortalecimiento-de-la-autonomia-habilidades-para-la-vida/>
- **Estudiantes de las diferentes instituciones educativas** del municipio de Itagüí beneficiados con **English Song Festival**, y el **Plan Digital** buscando transformar la educación para crear sueños y oportunidades y con el propósito de desarrollar capacidades para integrar las Tecnologías de la Información y las Comunicaciones (TIC) en los ambientes de aprendizaje y apoyar los procesos educativos que involucran a estudiantes y sus familias, docentes, directivos docentes y funcionarios administrativos.
- **Toda la comunidad educativa** beneficiados con el **CITYLAB** (laboratorio de Ciudad) donde nuestros estudiantes y docentes reciben formaciones en tecnología, robótica.



- **Estudiantes de 4° y 5° grado de la Institucion Eduactiva María Josefa Escobar** beneficiados con el proyecto de **Digital School**, el cual contribuye en estudiantes al desarrollo de habilidades del pensamiento, motivación, cooperación, investigación y educación digital en las asignaturas de matemáticas y lenguaje.
- **Estudiantes de la Institucion Eduactiva Los Gómez** beneficiados con el desarrollo del modelo de innovación pedagógico CREO, el cual se conforma por actuaciones de Comunidades de Aprendizaje y el modelo de la IE Siglo XXI de Tauramena (Casanare).
- **19 niñas y niños del sector Pedregal** beneficiados con la creacion del grado **jardín en la Institucion educativa María Josefa Escobar** sirve como prueba piloto para ser implementado en otras instituciones educativas del Municipio de Itagüí.
- Se benefician **4 Docentes de Preescolar** de la Instituciones Educativas los Gómez y Instituciones Educativas María Josefa Escobar, con **becas de Maestría**.
- **Estudiantes transición** de Institucion Educativa los Gómez Sede Ajizal beneficiados con la dotacion de mobiliario
- **268 niñas y niños en las Institucion educativa Los Gómez y María Josefa Escobar** beneficiados con la la estrategia de tránsito armónico donde se ha garantizado el derecho a la Educación
- **Estudiantes de la Institucion Educativa María Josefa Escobar** beneficiados con la dotacion de la sala de lectura Infantil financiada por el MEN
- **507 niños y niñas** beneficiados con el programa **entornos educativos saludables**, se han realizado tamizaje de peso y talla.



- **70 personas** de familias del corregimiento beneficiadas con **70 becas integrales en técnicas laborales**, estas becas contienen además de los pagos de matrícula unos beneficios económicos adicionales para sostenimiento de transporte, alimentación, conectividad, disponibilidad de herramientas tecnológicas; igualmente, se tiene implementado todo un acompañamiento psicoemocional para cada uno de los estudiantes.
- **Estudiantes de las Instituciones Educativas Josefa Escobar y Los Gómez** beneficiados con el proyecto Antivirus para la Deserción generando un acompañamiento integral al proceso de elección profesional además, de realizar un acompañamiento a estudiantes beneficiarios del programa de becas.
- **4.700 estudiantes de los grados 10° y 11°** beneficiados con la Feria Universitaria Jóvenes a la U, donde participaron las 24 Instituciones Educativas Oficiales además de las Privadas
- **Planta de docentes de las diferentes Instituciones Educativas Los Gómez, la María Josefa y la sede de Olivares** beneficiados con acciones de promoción y prevención en salud emocional, a través del acompañamiento de un profesional de la psicología, buscando mejorar el clima laboral. Se realizan talleres de **coaching ontológico e inteligencia emocional**, talleres sobre el manejo del **estrés y la salud mental**

En el Municipio de Itagüí hacemos posible la **garantía al derecho de la educación** como derecho fundamental, servicio público y puerta de transformación para toda la comunidad que se encuentra en el territorio, generamos oportunidades y estrategias para la inclusión, la permanencia, la pertinencia, y la continuidad dentro del sistema educativo.

Se trabaja para que todos los niños, niñas y adolescentes, se beneficien de una serie de medidas especiales de protección y asistencia; para ello todos tienen acceso a una educación gratuita



- Se crea el **Comité Intersectorial de Educación Inicial**, que tiene como objetivo promover mecanismos de cooperación entre entidades municipales, territoriales, nacionales, e internacionales y el sector privado, para favorecer alianzas y potenciar acciones que promuevan unas acciones en favor de una Educación Inicial con calidad
- **100 estudiantes** del Corregimiento El Manzanillo beneficiados con **Becas de Pregrado**: Es una estrategia para estimular el acceso y la permanencia en la educación superior, dentro del marco de inclusión, eficiencia y equidad, se han beneficiado entre el 2020 y el 31 de marzo de 2023.
- **824 personas beneficiadas con Asesoría psicosocial a, asesoría jurídica a 336 personas y realización de talleres en los que han participado aproximadamente 1000 personas del corregimiento.** Entre el año 2020 y el primer trimestre del 2023 se han implementado y mantenido en operación tres CIAF en la ciudad, uno de ellos ubicado en el Pedregal en la Institución Educativa María Josefa Escobar, adicionalmente se cuenta con puntos itinerantes en la Corregiduría, en las Instituciones Educativas los Gómez y sede Ajizal, Luis Carlos Galán y en la Ludoteca el Porvenir, se cuenta con un modelo de atención para los ciudadanos del municipio de Itagüí, por medio de acompañamientos psicosociales de carácter individual, familiar y grupal con el fin de fortalecer aspectos que favorezcan las relaciones familiares y comunitarias. Así mismo se entregan herramientas jurídicas por medio de asesorías, para abordar distintas problemáticas que permiten la resolución de conflictos según sea la necesidad, especialmente en el derecho de familia. Garantizando así los derechos al trabajo y a la protección integral de la familia mediante la implementación de acompañamientos psicosociales que permite “el abordaje y superación de las situaciones que generaron la situación de amenaza y/o vulneración de derechos”.



- **441 visitas de inspección sanitaria** a establecimientos de comercio abiertos al público del área de factores de riesgo asociadas al consumo de alimentos y bebidas y del área de factores de riesgo asociadas al ambiente, **15.295** vacunas antirrábicas y desparasitación de mascotas (caninos y felinos), **7** inspecciones de vigilancia y control a acueductos veredales, **42** muestreos acueductos veredales, Garantizándole a la comunidad el derecho a gozar de un ambiente sano.
- **550 personas** atendidas en las diferentes actividades, en el entorno familiar, comunitario e institucional, realizando visitas de acompañamiento familiar por parte de los profesionales en Nutrición y Dietética educación física y enfermería con el fin de gestionar el riesgo cardiovascular en la población, Jornadas cardiovasculares en los grados transición y primero de las instituciones educativas de la ciudad de Itagüí, 2 laboratorios en salud con los niños y niñas de las instituciones de atención a la primera infancia, donde se promocionan los hábitos saludables y Obras de teatro y performance con temática para la promoción de hábitos de vida saludable, garantizándole a la comunidad el derecho a la vida, derecho a la salud.
- Se han beneficiado **872 visitas iniciales y 110 visitas** de seguimiento de caracterización en Atención Primaria en Salud, se ha desarrollado la Estrategias de Atención primaria APS en el corregimiento donde se tiene un equipo básico comprendido por profesionales en medicina, enfermería, nutrición, psicólogos, trabajadores sociales y auxiliares de enfermería, se realiza visitas domiciliarias de identificación del riesgo familiar, visita de valoración inicial, visita de seguimiento a las familias priorizadas y canalización a los servicios de salud.
- Más de **700 personas** se ha beneficiado a con la realización de los "Festivales de la Salud Pública" en veredas donde se ha tenido el despliegue del equipo de salud pública, sensibilización y capacitación en torno a los programas de salud pública.
- Aproximadamente **687 personas** en el corregimiento Se han beneficiado en el "Centro de Escucha" donde se realizan actividades de orientación individual a las personas que requieren en los diferentes temas de salud mental, en especial sobre el consumo de sustancias psicoactivas, el duelo y violencias



- **Aproximadamente 210 personas** en el corregimiento se han beneficiado con la estrategia “Proyecto de Vida” en instituciones educativas, iniciando en tres instituciones donde se tiene intervenciones con **jóvenes entre los 14 y 18 años** basado en habilidades para la vida, finalizando con una convivencia reflexiva y de transformación del ser para contribuir a fortalecer el proyecto de vida de cada participante.
- **4.530 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Paquetes alimentarios población vulnerable”, compuestos por alimentos de la canasta básica y priorizando grupo poblacionales como adultos mayores, madres cabeza de hogar, personas en situación de discapacidad, y población en extrema condición de vulnerabilidad alimentaria. Las diferentes actividades a desarrollar dentro del programa alimentación con oportunidades sanas y seguras están dirigidas a todos los grupos etéreos, no obstante, se plantea un énfasis especial en las mujeres gestantes, niños, niñas y adolescentes como población prioritaria para intervenir
- **154 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “complemento alimentario y nutricional a madres y lactantes”, Se entrega de complementación alimentaria mensual para madres gestantes y lactantes del municipio de Itagüí.
- **154 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Convenio Éxito”, el cual entrega de bono alimentario para la compra de alimentos saludables y de alto valor nutricional. Estas madres deben contar con un diagnóstico de bajo peso gestacional, anemia, sobrepeso u obesidad y niños con desnutrición aguda y/o bajo peso al nacer. Garantizándole a las madres protección y Apoyo a la Lactancia Materna.
- **99 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “huertas de autoconsumo”, actividades encaminadas al fortalecimiento de la producción sostenible y sustentable de alimentos, en temas como mercadeo, asociatividad, con el fin de garantizar que la huerta perdure en el tiempo y no solo sea de autoconsumo, sino que se pueda llegar a comercializar la producción.



- **6.216 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Bienestarina”, Según acuerdo de voluntades entre la alcaldía de Itagüí y el Instituto Colombiano de Bienestar familiar; la Secretaría de Salud y Protección Social recibe, almacena y distribuye de bienestarina a población de primera infancia y gestantes previamente identificada por el ICBF. garantizándole a la comunidad los derechos de la primera infancia y del derecho a la alimentación.
- Aproximadamente **500 personas** se han impactado con el desarrollo de talleres realizados en los grupos organizados de las instituciones educativas del corregimiento y jornada de tamización en VIH e ITS en el centro penitenciario.
- Se ha realizado **124 visitas** epidemiológicas de campo a los pacientes residentes del corregimiento con el fin de realizar seguimiento a eventos de Interés en Salud Publica
- Se han realizado **749 seguimientos** telefónicos a pacientes notificados con eventos de interés en Salud Publica, con el fin de verificar rutas de atención y seguimiento del caso.
- Se han realizado **184 seguimientos** institucionales (IPS) a casos notificados de eventos de interés en Salud Publica de pacientes residentes en el Corregimiento, con el fin de verificar que haya adherencia al tratamiento y adecuada ruta de atención.
- Se han realizado **25 certificados** de defunción Extra hospitalariamente realizado por médico.
- Se han realizado **3 Comités** de Vigilancia Epidemiológica Comunitarios en las cuales se han socializado el comportamiento de las enfermedades más prevalentes en el municipio.
- Se han realizado **2 Búsquedas** Activas Comunitarias a sintomáticos respiratorios en las veredas del municipio mediante la toma de bascoscopias y remisión a los respectivos prestadores, para el año 2022.



- Realización de **34 jornadas** de vacunación PAI y contra la Covid 19 en las diferentes veredas del corregimiento el manzanillo.
- Atención a **320 personas** en las actividades educativas, acciones de la estrategia "Por una niñez con oportunidades" en entorno comunitario, institucional y familiar, donde se brinda a las familias información sobre la atención a las enfermedades prevalentes de la primera infancia y estrategia "Gripa a metros" por medio de ciclos formativos, visitas domiciliarias y obras de teatro.
- Se han intervenido más de **55 personas** con formación como primer respondiente.
- Aproximadamente a **150 habitantes** del corregimiento beneficiando en el año 2022 con intervenciones educativas para la prevención de accidentes principalmente dirigidas a escolares y docentes.
- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con el monitoreo permanentemente de una zona cardio protegida ubicada en la Subestación de Policía Los Gómez desde el inicio del periodo de gobierno.
- **30,257 habitantes** del corregimiento beneficiado con la realización de campañas anuales para la prevención del uso de pólvora y de quemaduras por líquidos hirvientes dirigidas a todos los grupos poblacionales.
- Aproximadamente a **350 personas** se ha impactaron con la promoción en salud en el entorno laboral a tres (3) ladrilleras del corregimiento: Ladrillera El Ajizal SAS, Ladrillera Alcarraza SAS y la Ladrillera San Cristóbal SAS, mejorando las condiciones y estilos de vida saludables, el mantenimiento del bienestar físico, mental y social de las personas laboralmente activas.
- **1.415 familias** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento y son beneficiarias del programa "Más Familias en Acción".



- **Jóvenes beneficiados** con “Incentivo dirigido” que se encuentran estudiando programas de educación superior en una institución educativa pública o el SENA; cada pago se genera por cumplimiento en educación superior en instituciones educativas certificadas según lineamientos nacionales.
- **244 mujeres** en estado de gestación del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento y son beneficiarias del programa “Plan Cigüeña”. Con el objetivo de disminuir los índices de morbilidad en periodo perinatal y neonatal y primera infancia a través de una atención integral a las madres gestantes y lactantes en condición de vulnerabilidad residentes en el municipio de Itagüí.
- **9 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Banco Social de Elementos” el programa busca generar ayudas ortopédicas para los ciudadanos con alteraciones funcionales, físicas y sensoriales.
- **110 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Certificados de Discapacidad”, se brinda orientación a personas que requieren certificado de discapacidad sobre el proceso y se gestiona la certificación del mismo a las cuales se les da respuesta dentro de los términos estipulados.
- **124 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Encuentros de Atención Psicosocial a Víctimas de Conflicto Armado”.
- Mediante estas inversiones el municipio ha beneficiado en promedio a **4.193 personas** que se encuentran en el Régimen Subsidiado en el corregimiento el manzanillo, garantizándole a la comunidad el Derecho a la Salud, Derecho a la Seguridad Social, Derecho a la Vida, Derecho a la Calidad de Vida.



- Mediante estas inversiones el municipio se beneficiado en promedio alrededor de **996 personas** que se encuentran en el corregimiento y fueron atendidos en la ESE Hospital del Sur “Gabriel Jaramillo Piedrahita”.

Inversión	2020	2021	2022	2023
UPC	\$1.138.764	\$1.210.565	\$1.339.120	\$1.479.373
Inversión Corregimiento (Rural)	\$1.481.532.474	\$1.794.056.695	\$1.300.285.105	\$340.255.843

Fuente: El valor de la inversión se calcula tomando como referencia el número de afiliados en la zona rural por la Unidad de Pago por Capitación – (UPC) asignada para el municipio de Itagüí para cada año según la matriz de monto estimado publicada por el Ministerio de Salud y Protección Social para cada vigencia.

- **10.999 personas** del municipio de Itagüí que residen en el Corregimiento han sido beneficiarias del programa “Alimentación con oportunidades sanas y seguras”.
- **Más de 1000 familias del corregimiento** beneficiadas con un acompañamiento que promueva la mejoría en sus condiciones de vida, (educación, empleabilidad, salud y habitabilidad) a través de esta actividad se ha logrado una mejoría en las condiciones de vida medido en el Índice de Pobreza Multidimensional -IPM- del 52%. Con esta acción se promueve la garantía del Derecho al trabajo, a la protección integral de la familia mediante la implementación de acompañamientos psicosociales que permite “el abordaje y superación de las situaciones que generaron la situación de amenaza y/o vulneración de derechos”, promueve la garantía del derecho a la salud y la educación.



- **219 personas beneficiadas** pertenecientes a diferentes veredas del corregimiento con la Adquisición de equipos tecnológicos para la dotación de una sala de cómputo para la promoción de la alfabetización digital de los adultos mayores en el Centro Vida Hogar de los Recuerdos Norte. Garantizando a los adultos mayores el derecho a la cultura, a la educación, a la libertad de expresión y de opinión y al acceso a la información, además de garantizar también el derecho a la independencia y a la autonomía, logrando con esta acción reducir el analfabetismo digital en la población adulta mayor, Propiciar canales de integración y participación asociativa, Cambio de paradigmas sobre el adulto mayor, Propiciar espacios de aprendizaje y bienestar, Fortalecimiento de aptitudes básicas en el adulto mayor para operar computadoras y funciones elementales que le permitan llegar a tener la capacidad de utilizar redes como internet y tener acceso a los recursos que ofrece.
- Aproximadamente **11.000 mil usuarios beneficiados** anualmente (en todo el territorio). Con la Implementación del plan de formación artística y cultural en el corregimiento, el fortalecimiento de los grupos culturales y artísticos y el Acceso a la infraestructura cultural en todas las sedes de la Casa de la Cultura y en forma descentralizada en todo el territorio
- Aproximadamente **2.000 mil usuarios beneficiados** anualmente con actividades lúdico artísticas de formación sociocultural en el corregimiento y campaña de cultura ciudadana.
- Aproximadamente **2.000 mil usuarios beneficiados** anualmente con actividades como eventos de agenda cultural municipal desarrollados en el corregimiento y estímulos a creadores y artistas en el corregimiento, como lo son los eventos de agenda cultural, en las 8 veredas y sectores de las misas (cine el corregimiento y eventos artísticos). Estímulos a creadores y artistas en el corregimiento mediante la realización de festivales municipales y la contratación en la agenda cultural participativa.
- Aproximadamente **1.000 mil usuarios beneficiados** anualmente con Activaciones de la recuperación de la memoria “La historia de mi barrio” (Charlas, talleres, convocatoria y publicación) sobre y/o desde en el corregimiento y exposiciones museográficas itinerantes realizadas (sobre y en el corregimiento).



- Aproximadamente **25.000 mil usuarios** beneficiados anualmente con actividades como asistencias técnicas a los consejeros de cultura realizadas, jornadas de motivación para la participación en el CMC, bandas de música creadas en el sector norte y sur del municipio.
- Aproximadamente **9.000 mil usuarios** beneficiados anualmente con actividades como; actividad física del adulto mayor, gimnasia musicalizada-adulto joven-aeróbicos y rumba, ludotecas (veredas el porvenir, pedregal, ajizal-beneficio.), Recreación, tomas, rondas, feria del juego y el juguete, vacaciones recreativas, atención a madres gestantes y lactantes, yoga mujeres, hidroaeróbicos, deporte, recreación y convivencia ciudadana y caminatas ecológicas.
- Aproximadamente **4.000 mil usuarios** beneficiados anualmente con actividades como; la ejecución los juegos deportivos comunales, implementación de las escuelas sociales y deportivas ESD y la implementación de la escuela de padres del deporte de Itagüí.
- Aproximadamente **1.000 mil usuarios** beneficiados anualmente con las tomas Barriales y veredales.
- Aproximadamente **25.000 mil usuarios** beneficiados anualmente con el mantenimiento, monitoreo y administración de los escenarios deportivos, culturales y recreativos en el corregimiento.

Con las acciones realizadas y nombradas anteriormente se promueve el derecho a la sana convivencia, al libre esparcimiento, a la libertad de expresión e identidad, a la libertad de conciencia e integridad física, en fin, se generan oportunidades para el ejercicio y disfrute de los derechos culturales de la población, estas acciones se encuentra en ejecución continua por parte de la secretaría Privada, a través del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí.

Estas acciones se encuentra en ejecución continua por parte de la secretaría Privada, a través del Instituto de Cultura, Recreación y Deporte de Itagüí



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

- **2.947 Niños beneficiados** a la fecha con Cupos para niños y niñas en unidades de servicio para atención a la primera infancia, mediante el mantenimiento de este programa se garantiza el derecho a la educación y la cultura, la recreación y la libre expresión de su opinión y a la alimentación equilibrada, Durante el año 2020 se atendieron 723 niños y niñas del corregimiento de manera remota, además se entregaron a los 7230 raciones para preparar, 2169 kit pedagógico entregados, 3.615 bolsas de bienestarina entregadas, durante el año 2021 se brindó atención mixta a 308 niños y niñas del corregimiento de manera presencial, 458 de manera remoto, además se entregaron 6,503 raciones para preparar , 73,920 raciones preparadas, 3,628 bolsas de bienestarina, durante el año 2022 se atendió 542 niños y niñas del corregimiento atendidos de manera presencial, 203 en modalidad familiar, actualmente en el programa se atienden 525 niños y niñas del corregimiento atendidos de manera presencial, 188 en modalidad familiar.



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

COMPROMISO

Por una Itagüí ambientalmente sostenible

INVERSION TOTAL: \$ 85.721.610.927,24



- **52 familias impactadas** con las acciones realizadas dentro del esquema de pago por servicios ambientales PSA, es una iniciativa que beneficia a las personas que viven en ecosistemas estratégicos, como zonas de nacimientos de agua, áreas protegidas y zonas con diversidad de especies de fauna y flora. Estas personas reciben un incentivo por conservar y recuperar estos espacios, mediante la realización de actividades de restauración y preservación que aseguren la disponibilidad de los recursos naturales para el presente y el futuro.
- **30,257 habitantes** del corregimiento usuarios de los acueductos veredales en el corregimiento El Manzanillo beneficiados con el **Mantenimiento de predios públicos** en busca de mejorar las condiciones de calidad y disponibilidad de agua para los.
- **Familias de la vereda la María y el Pedregal** beneficiados con la **Instalación de 5 pozos sépticos** logrando un tratamiento de las aguas residuales de las viviendas reduciendo la contaminación en el suelo y las fuentes hídricas.
- **12 familias impactadas** con la **instalación de las 12 estufas eficiente** donde se aportó a la mitigación del cambio climático disminuyendo del calentamiento global y la generación de gases de efecto invernadero, reduciendo de esta forma los problemas de salud en pulmones y garganta que ocasionan las enfermedades respiratorias; por otra parte, se obtiene una reducción en el tiempo necesario para la preparación de alimentos debido a la mejora de la combustión.
- **30,257 habitantes** del corregimiento se han beneficiado con jornadas de bienestar y esterilización para caninos y felinos, así como la atención de reacción inmediata a los animales en situación de calle o vulnerable.



- **48 familias de la vereda de la Loma de los Zuleta** beneficiados con la intervención de la quebrada Zanjón del Alto en la vereda Loma de los Zuleta, actualmente tiene una ejecución del 70% de avance y se construye un canal abierto en concreto que incluye escalones, mitigando así el riesgo de desastre de la quebrada y contribuyendo a la seguridad, el bienestar y la calidad de vida de esta vereda en el corregimiento, garantizando así los derechos *colectivos y del ambiente* y a su vez protegiendo la propiedad privada, el bienestar y mejorando la calidad de vida de los habitantes.
- **803 familias** en el corregimiento el manzanillo beneficiadas con el mejoramiento en la cobertura de los servicios públicos en zona rural; Acueducto y alcantarillado Vereda Los Gómez, sector Los Gatos; Alcantarillado Porvenir Villa sol; Redes de Acueducto Vereda Los Gómez sector Yépez; Redes de Acueducto Vereda Los Gómez sector Barrio Nuevo; Mantenimiento y Optimización a las pilas publicas veredales los zuleta y la Maria; Rehabilitación de la red de impulsión de la Pila Pública (acueducto) de la Vereda La María; Acueducto y alcantarillado Vereda Los Gómez, sector Los Hernández – La Pampa; Alcantarillado aguas lluvias Vereda El Ajizal, sector El Beneficio; Optimización a los sistemas de acueductos veredales (El Pedregal, El Porvenir, Los Yépez, Barrio Nuevo, Los Florianos, AVACO y CUMA). Se han conectado 803 familias a los servicios públicos de saneamiento básico. Garantizándole a la comunidad del corregimiento El Manzanillo el derecho a una prestación eficiente de servicios públicos domiciliarios, no solo mejorando su calidad de vida, sino que transforma su entorno económico y social, satisfaciendo las necesidades básicas humanas y mejorando su bienestar y salud.



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

COMPROMISO

Por un buen gobierno para una ciudad participativa y de oportunidades

INVERSION TOTAL: \$ 86.795.973.048,71



- **Comunidad en general y estudiantes de las instituciones educativas** del corregimiento beneficiados con la Instalación y mantenimiento de siete (7) zonas wifi que cuentan con veintisiete (27) puntos de conectividad en el Corregimiento El Manzanillo, ubicados así Institución Educativa Luis Carlos Galán, Institución Educativa Los Gómez, Institución Educativa María Josefa Escobar, Institución Educativa Avelino Saldarriaga Sede Los Olivares, Institución Educativa Los Gómez Sede El Ajizal, Centro de Desarrollo Integral Cerro de Las Luces y en la Ludoteca El Ajizal. Garantizando con esto el acceso a la información digital a través de internet gratuito. Cumpliéndose así un 100% esta actividad.
- **Lideres de 8 veredas, 12 juntas de acción comunal, 5 ediles, consejo comunitario Afro, 16 sectores sociales**, impactados con el acompañamiento al capital social del corregimiento el manzanillo, mediante el apoyo al CIPT comité integral de planificación territorial.
- **35.000 habitantes** del municipio beneficiados con la implementación del Plan corregimental en sus dimensiones mediante la articulación con la oferta pública institucional con las demás dependencias y entidades privadas de orden local y departamental.
- Aproximadamente **220 predios** del corregimiento beneficiados con la emisión de tramites de alineamientos solicitados al Departamento Administrativo de Planeación como requerimiento de tramites en las curadurías.
- Aproximadamente **2.350 predios** del corregimiento beneficiados con la emision de Certificados de amenaza, vulnerabilidad o riesgo de predios, solicitados con el fin Obtener información sobre si un predio ubicado en el corregimeinto se encuentra localizado en área urbana o rural, se encuentra o no en zona de riesgo, de acuerdo con sus condiciones físicas asociadas a factores de amenazas, vulnerabilidad y riesgos, con base en el Plan de Ordenamiento Territorial.



- **La planificación del territorio lo impacta integralmente, tanto el suelo urbano como el suelo rural.** Desde la Subdirección de Ordenamiento Territorial, en el periodo constitucional 2020-2023, se ha venido impulsando el proceso de revisión y ajuste del Plan de Ordenamiento Territorial y en este proceso se potencia el conocimiento del territorio Itagüiseño con el fin de ajustar el modelo de ocupación a la realidad del mismo. Con los procesos de la subdirección se busca fortalecer las oportunidades del territorio y orientar los retos para mejorar la calidad de vida de los habitantes del municipio. Asimismo, desde los diferentes trámites que adelantamos en la subdirección brindamos atención a la comunidad a lo largo de todo el territorio.
- **30,257 habitantes** del corregimiento se han beneficiado con la apertura de la Sede alterna El Corregimiento -2022, La oficina se encuentra ubicada en el primer piso de la Corregiduría y presta los servicios con personal de apoyo en atención a cualquier requerimiento, de forma diaria en el mismo horario de la Administración Municipal.
- **La comunidad en general del municipio de Itagüí** se beneficia con la sede electrónica de la Alcaldía de Itagüí, es un espacio virtual que brinda servicios de información, interacción, transacción de trámites y servicios en línea auto gestionables para los ciudadanos y se pueden realizar de forma confiable, práctica y ágil, los trámites, servicios y solicitudes de PQRSD a través de esta plataforma, desde el lugar en donde los usuarios se encuentren y con el dispositivo electrónico que tengan a su disposición de manera rápida. La sede electrónica institucional se puede visitar en el siguiente sitio web: www.itagui.gov.co

Con el desarrollo de estas actividades se está garantizando el servicio oportuno y eficiente para la población Itagüiseña y partes interesadas, dando cumplimiento a la normatividad vigente y con estándares de calidad.



- **La comunidad en general del municipio de Itagüí** se beneficia con con personal especializado para atender a la población sorda con discapacidad auditiva (Lengua de Señas Colombiana – LSC), discapacidad psicosocial (mental) o intelectual (cognitiva). En los siguientes puntos de ventanillas únicas de Atención al Ciudadano, para garantizar la disponibilidad del servicio en tiempo real a los puntos de atención presencial de la entidad, de lunes a viernes de 08:00 am a 05:00 pm y sábados cuando sea necesario en el horario de 09:00am a 04:00pm, en los puntos asignados de conformidad con los requerimientos técnicos y tecnológicos correspondientes, los cuales cuentan con los protocolos de bioseguridad, para la prestación de los Servicios en:
 - Oficina de Atención al Ciudadano y Gestión Documental (CAMI)
 - Centro de Atención al Discapacidad -CAID (Secretaría de Familia)
 - Secretaría de Educación
 - Secretaría de Medio Ambiente
 - Secretaría de Infraestructura
 - Hospital del Sur Gabriel Jaramillo Piedrahita
 - Instituto de Cultura, Recreación y Deportes



Información sobre la gestión de PQRD recibidas con corte a mazo 31 de 2023

- La información de las vigencias anteriores esta rendida y podrán consultarla en los informes de rendición de cuentas anteriores, por lo que para este informe solo constara la información recibida durante el primer trimestre de la vigencia
- La información registrada es del periodo del 1 de enero del 2023 al 31 de marzo del 2023, donde se tuvieron un total de 11.197 PQRDS ingresadas por los diferentes canales como lo son los buzones (22), Correo certificado(72), Correo Electrónico (2.311), Correo simple (13), Personalmente (3.613), Radicación Web (4.046), Sede Electrónica (1117), Telefónicamente (3).
- A la fecha se encuentran pendientes por responder dentro de los tiempos establecidos por ley 28.
- Se recibieron por tipo de solicitudes; Denuncia 76, Felicitación 749, Personería Jurídica o Propiedad Horizontal 62, Petición de Consulta 542, Petición de Consulta (T) 580, Petición de Documentación 580, Petición de Documentación (T) 0, Petición de Información 7787, Petición de Información (T) 0, Petición de Información - Ampliación 0, Queja 226 Reclamo 159, Solicitud de información pública 19, Solicitud de prescripción 984 y Sugerencia 13.
- A la fecha se respondieron 9.400 PQRDS dentro de los tiempos establecidos por Ley, y solo 1 fuera de los tiempos a las cuales se han realizado el tratamiento correctivo correspondiente y pendientes por responder dentro de los tiempos establecidos de ley 1.796



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

Trámites y servicios – Sede electrónica institucional

Invitamos a la comunidad a conocer la sede electrónica institucional, la cual es un espacio virtual diseñado para brindar servicios de información interacción y transacción de trámites y servicios en línea autogestionables, ingresa a través de del siguiente enlace www.itagui.gov.co

The screenshot displays the official website of the Municipality of Itagüí. The browser address bar shows the URL itagui.gov.co. The website header includes the logo and name of the 'Alcaldía de Itagüí' and a navigation menu with options like 'Inicio', 'Transparencia y Acceso Información Pública', 'Atención a la Ciudadanía', 'Trámites y Servicios', 'Participa', and 'Normatividad'. The 'Trámites y Servicios' menu item is highlighted. Below the navigation, there is a large banner with the text '¿Y SI JUGAMOS DE NUEVO?' and 'En abril, Itagüí juega en familia', featuring an image of a family playing. A 'Detener' button is visible on the banner. At the bottom of the page, the text 'Últimas Noticias' is displayed. A vertical sidebar on the right contains social media icons for Facebook, Twitter, and YouTube.



POLÍTICAS PÚBLICAS Y PLANES INSTITUCIONALES QUE APORTAN A LA GESTIÓN ADMINISTRATIVA

- **Política Institucional del servicio al ciudadano** Enfocada en garantizar el acceso efectivo y oportuno de los ciudadanos a sus derechos, brindando un servicio ágil en la gestión de trámites y servicios, así como en la recepción de peticiones, quejas, reclamos, denuncias y sugerencias; bajo los principios de calidad, racionalidad, eficiencia, eficacia, oportunidad y transparencia. La anterior, se encuentra publicada en el siguiente enlace de la Sede Electrónica: https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/e9ae4-politica_de_servicio_al_ciudadano_v-3.pdf
- **Política de gestión documental** es una herramienta que permite a los servidores de la Administración Municipal, fomentar la conciencia del ejercicio archivístico en todas sus etapas. Esta política aplica para todos los documentos que se generan o reciben en la administración municipal en el desarrollo de la gestión pública. La anterior, se encuentra publicada en el siguiente enlace de la Sede Electrónica: https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/54df5-politica_gestion_documental_v-4.pdf
- **Política para la Administración de los Riesgos de Gestión** El objetivo es establecer el marco general para la Gestión de los riesgos en la Administración Municipal de Itagüí, direccionando la cultura organizacional en función del desarrollo de un pensamiento basado en riesgos, con un enfoque preventivo que permita a la entidad proteger los recursos, alcanzar altos resultados y mejorar la prestación de los servicios a la ciudadanía generando de esta forma valor público. De igual forma se busca minimizar la posibilidad de ocurrencia de eventos adversos que impidan el logro de los objetivos estratégicos y de los procesos mediante la aplicación de controles.
- **Política de Racionalización de Trámites:** orientada a simplificar, estandarizar, eliminar, optimizar y automatizar trámites y procedimientos administrativos, para facilitar el acceso de los ciudadanos a sus derechos y el cumplimiento de sus obligaciones. La anterior, se encuentra publicada en el siguiente enlace de la Sede Electrónica: https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/normatividad/3e6d0-politica_de_racionalizacion_de_tramites_v-3.pdf



- **Política pública de juventudes** Itagüí cuenta con política pública de juventudes desde el 2017 (Acuerdo 020 de 2017). Sin embargo, nos encontramos en la última fase de construcción del Plan Estratégico de Nuevas narrativas, códigos y lenguajes cercanos a la ciudadanía juvenil), un documento oficial que servirá como plan de acción e instrumento de medida para la política pública, y tratará de ser mucho más digerible para que la ciudadanía juvenil entienda estos documentos técnicos de una mejor manera.
- **Política de defensa jurídica y de prevención del daño antijurídico**, como líderes de la política de defensa jurídica y de prevención del daño antijurídico, se ha procurado la consolidación de una estructura jurídica, con procesos y procedimientos bien definidos, confiabilidad de la información, políticas tendientes al fortalecimiento de la legalidad en la gestión administrativa, y la prevención del daño antijurídico. Dos años consecutivos ocupando el primer puesto a nivel nacional, en la política de Defensa Jurídica, en la calificación del índice de desempeño institucional, en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- **Política de Control Interno** Desde la Secretaría de Evaluación y Control se lidera la implementación, enmarcada en la séptima dimensión del Modelo Integrado de Planeación y Gestión MIPG, que tiene como propósito suministrar una serie de lineamientos y buenas prácticas en esta materia, cuya implementación debe conducir a las entidades públicas a lograr los resultados propuestos y a materializar las decisiones plasmadas en su planeación institucional, en el marco de los valores del servicio público, logrando así desarrollar una cultura organizacional fundamentada en la información, el control y la evaluación, para la toma de decisiones y la mejora continua.
- **Política de gobierno digital**, Bajo los lineamientos dados por el ministerio de tecnologías de la información y las comunicaciones, el municipio de Itagüí busca Impactar positivamente la calidad de vida de los Itagüíseños promoviendo la generación de valor público a través de la transformación digital, de manera proactiva, confiable, articulada y colaborativa entre los Grupos de Interés y permitir el ejercicio de los derechos de los usuarios del ciberespacio.
- **Plan anticorrupción y de atención a la ciudadana** Las estrategias definidas por el municipio en harás de combatir la corrupción, se han definido 89 acciones dentro de los componentes que lo comprenden. El Plan y su respectivo seguimiento del primer cuatrimestre, se encuentran publicados en la página web del municipio y podrá ser consultado en los siguientes link: <https://www.itagui.gov.co/uploads/entidad/anticorrupcion/f1717-plan-anticorrupcion-y-de-atencion-al-ciudadano.-version-2.-2023.pdf>



- **Plan Institucional de Bienestar, Estímulos e incentivos- PIBEI** es un instrumento que permite desarrollar estrategias de bienestar y debe responder a las necesidades de los servidores y a las directrices del Departamento Administrativo de Función Pública.
- **Plan institucional de capacitación – PIC** es un instrumento de planificación por excelencia y debe responder a las necesidades de los servidores y permite desarrollar estrategias para el fortalecimiento de las competencias de los servidores
- **Plan de Trabajo Anual del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud – SST** en el trabajo es un instrumento de planificación que especifica la información de las actividades a realizar durante la vigencia, define los responsables, recursos y períodos de ejecución, su planificación es de carácter dinámico y se constituye en una alternativa práctica para desarrollar los planes, programas y actividades.
- **Plan de Estratégico del Talento Humano PETH** se define como una herramienta para establecer los canales a través de los cuales se debe intervenir sobre la gestión del talento humano, enmarcada en las políticas de talento humano dirigidas al campo laboral, educativo y de empleo público. Constituye un elemento fundamental para la orientación a resultados de las entidades públicas, la articulación interinstitucional y la toma de decisiones en términos de políticas públicas.
- **Plan Anual de Vacantes** es el instrumento para programar la provisión de los empleos con vacancia definitiva. En dicho Plan se relaciona el número y el perfil de dichos empleos en las entidades de la Administración Pública Nacional, que cuenten con apropiación y disponibilidad presupuestal y que deban ser objeto de provisión para garantizar el adecuado funcionamiento de los servicios que cada una presta.
- **Plan Anual de Previsión de Recurso Humano** es un instrumento de gestión del talento humano que permite contrastar los requerimientos de personal con la disponibilidad interna que se tenga del mismo, a fin de adoptar las medidas necesarias para atender dichos requerimientos.
- **Plan Anual de Adquisiciones**
- **Plan estratégico de tecnologías de la información y las comunicaciones –PETI– .**
- **Plan estratégico de seguridad y privacidad de la información**
- **Plan Institucional de Archivo**

Conclusiones



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

- Agradecemos a la comunidad en general por hacer parte de este proceso, si desea realizar alguna sugerencia o comentario con relación al contenido del presente informe puede enviarlos vía correo electrónico a plananticorrupcion@itagui.gov.co.
- La información de la inversión reportada por cada compromiso es la gestión realizada en todo el territorio Itagüiseño, incluyendo tanto la inversión en área urbana como rural
- Esperamos que la información brindada sea de su interés, se les invita a ser partícipes de la rendición de cuentas que se dará lugar el 27 de Mayo del presente año a través de programa de televisión “Itagüí ciudad de oportunidades” en el canal de televisión Teleantioquia a las 12:30 m, retrasmitido el día miércoles y por el canal Televida los días martes además de las redes sociales oficiales del municipio.
- Podrán ser parte de la rendición de cuentas dejando sus preguntas y comentarios en las redes sociales oficiales y a través de la encuesta que estará activa en la transmisión del programa a través de código QR, para la administración municipal es muy importante conocer los intereses e inquietudes de la comunidad en general y lograr una mejora continua durante el proceso de la rendición de cuentas.
- Gracias al compromiso de los funcionarios de la administración municipal para con los ciudadanos y en el ejercicio de su labor, hemos logrado responder dentro de los tiempos establecidos de ley el 100% de las solicitudes recibidas.
- En el anexo 3, La información sobre la contratación asociada a la ejecución de los proyectos se deja la claridad en cada uno de ellos sobre la ejecución de los mismo en el territorio rural ya que la mayoría de la contratación se realizada de manera general para todo el territorio del municipio de Itagüí



Marco normativo

- Ley 152 de 1994. Plan de Desarrollo
- Ley 489 de 1998. Organización y funcionamiento de la Administración Pública
- Ley 594 de 2000. General de Archivos
- Ley 734 de 2002. Código Disciplinario Único
- Ley 850 de 2003: Veedurías Ciudadanas
- Ley 962 de 2005: Racionalización de trámites y procedimientos administrativos
- Ley 1437 de 2011: Código de Procedimiento administrativo y de lo Contencioso Administrativo
- Ley 1474 de 2011: Estatuto Anticorrupción
- Ley 1551 de 2012: Nuevo Régimen Municipal
- Ley 1712 de 2014: Transparencia y Derecho de Acceso a la Información Pública
- Ley 1757 de 2015. Dicta disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática.
- Decreto 3851 de 2006. Organiza un sistema de aseguramiento de la calidad, almacenamiento y consulta de la información básica colombiana
- Decreto 230 de 2021. Sistema Nacional de Rendición de cuentas
- Decreto 415 de 2016. Fortalecimiento institucional en materia de tecnologías de la información y las comunicaciones
- Decreto 124 de 2016. Art. 2.1.4.1 Estrategias de lucha contra la corrupción y de Atención al Ciudadano
- Decreto 270 de 2017 participación de los ciudadanos o grupos de interesados en la elaboración de proyectos específicos de regulación
- Decreto 1499 de 2017. Actualiza el modelo integrado de planeación y gestión y el artículo políticas de gestión y desempeño institucional.
- Manual Único de Rendición de Cuentas vigente.
- Plan Anticorrupción y de Atención al Ciudadano V2 2022
- Plan de desarrollo Municipal 2020 - 2023
- Ley N°. 2195 de 2022 Transparencia, prevención y lucha contra la corrupción.



Alcaldía de
Itagüí

Primer informe de
Rendición de Cuentas
Mayo 2023

Gracias

CIUDAD DE OPORTUNIDADES